

La Fiscalía General del Estado en coordinación con el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C. (CENEVAL) y el Instituto de Ciencias Penales y Formación Policial dan a conocer la presente:

CONVOCATORIA



A todos los Servidores Públicos de la Fiscalía General del Estado (Agentes Estatales de Investigación), egresados del nivel medio superior, se les convoca a participar en el proceso de selección para la aplicación del examen de acreditación de: **Técnico Superior Universitario como Policía Investigador (ACRETSU-PI)**, mismo que será aplicado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C. (CENEVAL), el cual se realizará dentro de las instalaciones y anexos del Instituto de Ciencias Penales y Formación Policial, con sede en Avenida Durango s/n esquina con Boulevard Domingo Arrieta en la Ciudad de Durango, Dgo.

Lo anterior conforme a las siguientes:

I.- BASES

1. Los interesados deberán cumplir con todos los requisitos establecidos en la presente convocatoria, iniciando por la entrega de documentos señalados en el punto III denominado Documentación, en las oficinas del Instituto de Ciencias Penales y Formación Policial de la Fiscalía General del Estado, **fecha límite hasta el día 15 de Agosto del presente año**. Una vez cotejada la documentación de los candidatos se les notificará oportunamente.

II.- REQUISITOS:

1. Ser Servidor público en activo de la Fiscalía General del Estado de Durango (Agentes Estatales de Investigación).
2. Ser de notoria buena conducta y reconocida solvencia moral.
3. Haber concluido estudios de nivel Medio Superior (Bachillerato).
4. Asistir al curso-taller de asesoría previa que será impartido por personal del Instituto de Ciencias Penales y Formación Policial

III.- DOCUMENTACIÓN:

(Presentar la siguiente documentación en original y 2 copias de cada documento).

1. Identificación oficial con fotografía (IFE).
2. Curriculum (**Modelo C**). se anexa a la presente.
3. Acta de nacimiento.
4. Certificado de Bachillerato.
5. (CURP) Cedula Única de Registro de Población.

VI.- OBSERVACIONES:

1. Inútil presentarse si no se cumplen con la papelería señalada.
2. Todos los trámites que se realicen durante el proceso de selección, son estrictamente personales.
3. El examen se aplicará el **domingo 11 de noviembre de 2012**.
4. El cupo será limitado a las primeras personas en cumplir con sus requisitos.